

F SNCC.D.002



NO. EXPEDIENTE
ETED-DAF-CM-2026-0044
NO. DOCUMENTO
SNCC.D.002

18 de marzo 2026

**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

NO. SOLICITUD: GNMCP-084-2026

Objeto de la
Compra:

**ADQUISICIÓN DE CANALETAS CON SU TAPA
(GERENCIA NACIONAL DE MANTENIMIENTO CONTROLES Y PROTECCIONES)**

Rubro: **30151700 -CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS**

Planificada: **SI**

Detalle

Ítem	Código	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado (RD\$)	Monto Total (RD\$)
1	30151703	CANALETA 40X40 MM	UD	100	RD\$643.28	RD\$64,328.00
2	30151703	CANALETA 40X60 MM	UD	100	RD\$1,338.49	RD\$133,849.00
3	30151703	CANALETA 60X60 MM	UD	100	RD\$1,583.64	RD\$158,364.00
4	30151703	CANALETA 60X80 MM	UD	100	RD\$2,015.5	RD\$201,550.00
5	30151703	CANALETA 80X80MM	UD	100	RD\$2,258.86	RD\$225,886.00
6	30151703	CANALETA 100X100 MM	UD	100	RD\$4,650.89	RD\$465,089.00
					Total	RD\$1,249,066.00



Lic. Jerson R. Sánchez Santana
Gerente de Compras y Contrataciones



GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ETED.

ACTA DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO Y AMPLIA CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE CANALETAS CON SU TAPA.

AGENDA

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y INICIO DEL PROCEDIMIENTO A CONVOCATORIA, del presente proceso de compras.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte y nueve (23) de febrero del año dos mil veintiseis (2026), el Lcdo. Remy Tejada de la Dirección Financiera, solicitó la contratación de servicio de consultoría técnica para la dirección financiera.

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (25) de febrero del año dos mil veintiseis (2026), la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, a través de la Dirección Administrativa aprobó la contratación de servicio de consultoría técnica para la dirección financiera.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (3) de marzo del año dos mil veintiseis (2026), la Subdirección de Compras de Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, remite el expediente aprobado a los analistas de Compras de Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, para fines de confección de los términos de referencia e Inicio del Procedimiento.

VISTA: La Ley No.47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 28 de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Decreto Núm. 52-26, que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 47-25, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiseis (2026).

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La documentación que formaliza el inicio del proceso.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar y validar el Expediente de Inicio de Procedimiento de Compra Menor, contratación de servicio de consultoría técnica para la dirección financiera.



SEGUNDO: Elaborar el Cronograma en el Sistema Electrónico de Contrataciones Publicas (SECP), correspondiente a la modalidad de Compras Menor ETED-DAF-CM-2026-0044.

TERCERO: Publicar la amplia convocatoria a participar en el referido proceso.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (18) días del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026).

Fredy Antonio Pérez
Director Administrativo



Lic. Jerson Y. Sánchez Santana
Gerente de Compras y Contrataciones